



SALTA, 03 MAY 2019

RESOLUCIÓN N° **F 122**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9688-19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Directora del Colegio Secundario N° 5021 - Ciudad del Milagro, Prof. Sonia Esther Moya, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**VI Jornadas Musicales de Formación Instrumental y Vocal**”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 10 de Junio de 2019 al 15 de Junio de 2019 en Salta Capital, con una carga horaria de 60 (sesenta) horas reloj, equivalente a 80 (ochenta) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes y técnicos vinculados al campo de la Educación Artística y el Folklore, en todos los niveles y modalidades de enseñanza; Estudiantes de Colegios Secundarios con Orientación Artística y de Profesorados en los diversos lenguajes artísticos e Instituciones de Formación Docente;

Que los objetivos son: Actualizar los conocimientos relativos al campo musical en su modalidad instrumental y vocal; Recuperar espacios para el intercambio de experiencias y producciones científicas y artísticas;

Que los capacitadores son: Prof. Sonia Esther Moya, Prof. Marta Graciela Morales, Prof. Carlos Fernando Vargas, Prof. Adrián César Liendro, Prof. Ricardo Gaspar Bravo, Lic. Micaela Olalla Tania Chauque, Prof. Rocío Pallazzo, Prof. Mirta Lucía Díaz, Prof. Arturo Botelli, Prof. Nadia Larcher, Prof. Pedro Rossi, Prof. Matias Homar, Prof. Daniel Luis D'amico, Prof. Raquel Milagro Espinosa, Ing. Mariana Elisa Raposo, Prof. Mariana Carrizo, Prof. Javier Rivero Goytia, Prof. Jorge Luis Reales, Sra. Melania Pérez, Sra. Mariana Baraj, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

122

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9688-19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

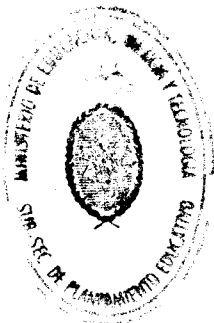
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**VI Jornadas Musicales de Formación Instrumental y Vocal**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Directora del Colegio Secundario N° 5021 - Ciudad del Milagro, Prof. Sonia Esther Moya, destinado a Docentes y técnicos vinculados al campo de la Educación Artística y el Folklore, en todos los niveles y modalidades de enseñanza; Estudiantes de Colegios Secundarios con Orientación Artística y de Profesorados en los diversos lenguajes artísticos e Instituciones de Formación Docente, se realizará los días 10 de Junio de 2019 al 15 de Junio de 2019 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta